ADENDA N° 01/2018– Id Nº *344460*.-

Encarnación, 09 de Abril de 2018.-

Señores
«Oferentes»
P r e s e n t e :

La Sub-Unidad Operativa de Contratación (S-UOC) – Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Uds., en referencia al proceso licitatorio bajo la modalidad de Contratación Directa, con Id Nº ***344460*,** para la ***"ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES GRAFICAS",*** convocada por la Circunscripción Judicial de Encarnación, a objeto de comunicar la **Adenda Nº 01**.----------

Asimismo, se recuerda que dichas modificaciones, enmiendas y/o adenda realizadas formarán parte de las Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.----------

1) ENMIENDA: Se modifica el texto contenido en el punto 33 **ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC),** debiendo quedar consignado como sigue:

33. El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: en el Poder Judicial de Itapúa, ubicado en Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Barrio la Paz – Encarnación, en el horario comprendido entre las siete de la mañana hasta las doce horas del mediodía (días hábiles); bajo la coordinación del personal que sea designado para el efecto.-

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Cedy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación